

Ciudad de México, a 26 de enero de 2024.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO**: Fundamental salvaguardar Datos Personales y Privacidad ante avance de Inteligencia Artificial: INAI

1. El jueves 26 de enero de 2024, el **INAI** emitió el comunicado INAI/015/24.

(<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-015-24.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

En Zacatecas se llevó a cabo el Conversatorio "Inteligencia Artificial Responsable: Salvaguardando la Privacidad en la Era Digital", en el que participaron las Comisionadas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual fue organizado por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Se enfatizó que en el siglo XXI los datos personales deben tener un tratamiento especial, particularmente, este año en el que se llevará a cabo el proceso electoral más grande de la historia, en el que la tecnología y la información de la ciudadanía pueden jugar un papel trascendental, de ahí la importancia de promover el derecho a la privacidad en todo el país.

Se destacó la importancia de abordar temas relacionados con la privacidad y la protección de los datos personales, qué son y cómo hay que cuidarlos en un mundo digital que está en constante evolución y en el que se debe tener muy presente que lo que ocurre en la virtualidad, afecta la vida real y donde la delincuencia está al acecho para afectar la vida o el patrimonio de las personas.

Si bien es cierto, las inteligencias artificiales han brindado muy buenos resultados y avances tecnológicos, sin embargo, algunas dudas de interés social son ¿Quién regula la inteligencia artificial? ¿Dónde están los datos que se obtienen de ello?

Es necesario informarse para evitar caer en las redes de personas fraudulentas como los denominados "montadeudas"; así como suplantación de identidad o fraudes a personas de la tercera edad.

Lo que ocurre en la virtualidad, nos afecta en la vida real; hay que tomar en cuenta que, si damos datos personales por teléfono, por Internet, por una aplicación, por alguna red social, se puede hacer mal uso con toda la información que estamos subiendo.

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**